



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE
SAN GIL

NI	APODERADO	VICTIMA	CONTRA	FECHA AUTO	CUADERNO	AUTO (S)
2019-0362	SIN APODERADO		RONALD FARID LOPEZ AZCARATE	31/01/2022	AUTO	EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL y consecuente LIBERACIÓN DEFINITIVA de la pena principal

Para constancia se fija el presente ESTADO en este Juzgado, siendo las 8 A. M. del día (04) de febrero de dos mil veintidós (2022).

MONICA ROCIO GUALDRON SOLANO
Secretaria